

# CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Alejandro Soto Villasmil  
Director General de los Servicios Jurídicos

## Régimen Jurídico de las Responsabilidades

### Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Artículo 139)

#### • Responsabilidad Individual



• Violación Constitucional

• Abuso o Desviación de Poder

• Violación Legal

Penal

Civil

Administrativa

Disciplinaria

## Principios que Informan la Actuación Administrativa

➤ **Principio de Responsabilidad en el ejercicio de la función pública (Artículo 141 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela)**

➤ **Principio de la Independencia de las Responsabilidades**

- ➡ Artículo 25 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
- ➡ Artículo 285 numeral 5 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
- ➡ Artículo 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública
- ➡ Artículo 159 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público
- ➡ Artículo 82 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal
- ➡ Artículo 21 de la Ley Contra la Corrupción
- ➡ Artículo 79 de la Ley del Estatuto de la Función Pública